

APRUEBA PRESUPUESTO SECTOR EDUCACION AÑO 2012

Huápil, 30 de Diciembre de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2139 / 2011

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución N° 1600 del 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
2. La presentación del Presupuesto del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM) año 2012, al H. Concejo Municipal en las fechas estipuladas para tal efecto.
3. La aprobación por acuerdo del H. Concejo Municipal N° 412 del 20 de Octubre de 2011, en el cual se aprueba presupuesto año 2012 con un traspaso municipal de \$ 45.254.018.- para el Departamento de Educación.
4. Ley 19.880, de 2003 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

1. APRUEBASE Presupuesto Sector Educación año 2012, según acuerdo N° 412 del H. Concejo Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Sub	Item	Asig		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.835.680.988
	01		DEL SECTOR PRIVADO	750.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.834.930.988
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.789.676.955
		099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15
		101	DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	45.254.018
07			INGRESOS DE OPERACION	4.150.001
	02		VENTA DE SERVICIOS	4.150.001
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.100.000
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.000.000
	99		OTROS	1.100.000
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.000.000
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	10.000.000
TOTAL INGRESOS				2.900.930.989

Sub	Item	Asig		
21			GASTOS EN PERSONAL	2.312.775.288
	01		PERSONAL DE PLANTA	919.985.154
	02		PERSONAL A CONTRATA	812.742.963
	03		OTRAS REMUNERACIONES	580.047.181
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	467.032.684
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	55.800.000
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20.500.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.600.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	136.990.000
	05		SERVICIOS BASICOS	92.004.257
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.950.000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.660.000
	08		SERVICIOS GENERALES	31.538.426
	09		ARRIENDOS	200.001
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.000.000
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	69.050.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.940.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.986.422
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	25.986.422

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			15.600.000
	01	SECTOR PRIVADO		15.600.000
		008	PREMIOS Y OTROS	15.500.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES			1.500.000
	01	DEVOLUCIONES		1.500.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			13.600.092
	04	MOBILIARIO Y OTROS		5.000.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		2
		001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1
		999	OTRAS	1
	06	EQUIPOS INFORMATICOS		8.600.000
		001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	8.600.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION			0
	02	PROYECTOS		0
		004	OBRAS CIVILES	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA			64.536.592
	07	DEUDA FLOTANTE		64.536.592
36	SALDO FINAL DE CAJA			1
			TOTAL GASTOS	2.900.930.988

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME VELOSO JARA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría Regional (2)
 - Gobernación Provincial del Ilo-Ilo
 - Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Director de Control
 - Finanzas DAEM (2)
- LPHL/FMMH/MDRR/AMHV/ambv

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN
INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL**

PERIODO : 2012

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL			Código Orgánico Emisor: Número Contabilidad:	
Región:	OCTAVA			
Municipio:	TUCAPEL-EDUCACION			
Area:	Area Educacion - Ingresos y Gastos			
INGRESOS		GASTOS		
Concepto Presupuestario	Denominación	Código	Concepto Presupuestario	Denominación
0501	Del Sector Privado	2101	Personal de Planta	912 087
0503	De Otras Entidades Publicas	2102	Personal a Contrata	812 743
0702	Venta de Servicios	2103	Otras Remuneraciones	580 047
0801	Recompensaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2201	Alimentos y Bebidas	56 800
0899	Otros	2202	Textiles, Vestuario y Calzado	20 500
1210	Ingresos por Percepciones	2203	Combustibles y Lubrificantes	20 600
		2204	Materiales de Uso o Consumo	136 990
		2205	Servicios Básicos	92 004
		2206	Mantenimiento y Reparaciones	20 950
		2207	Publicidad y Difusión	1 660
		2208	Servicios Generales	31 338
		2209	Arrendos	200
		2210	Servicios Financieros y de Seguros	12 000
		2211	Servicios Técnicos y Profesionales	69 050
		2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4 940
		2301	Previsiones Previsionales	25 986
		2401008	Premios y Otros	15 500
		2601	Devoluciones	1 500
		2904	Mobiliario y Otros	5 000
		2906	Equipos Informáticos	8 600
		3407	Deuda Flotante	64 537
			TOTALES	2 980 930


ALVARO HERRERA VALDES
JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACION (S)



JAIME SERGIO VELOSO YARA
ALCALDE